Informe de Evaluación

Licitación por Concurso de Oferta No. 02/2013
"Adquisición de Tóners, Útiles de Oficina y Productos de Papel"

1. Introducción

En la Ciudad de Luque, de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las 13:00 horas se reúnen en la oficina de la S.U.O.C. del Hospital Regional de Luque, ubicada en Independencia Nacional c/ Campos Cervera, los miembros designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido esté Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital Regional de Luque.

2. Antecedentes

a. **N° de PAC:** ID 258998
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para la presente contratación, se hallan previstos en la partida 330-340 del Presupuesto General de la Nación para el Año 2013.
c. **Publicación:** En el SICP, el 22/05/2013
d. **Empresas invitadas:** GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, TELEXPAR S.R.L., DELFIN DE NORMA LOPEZ, OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., MASTER SOFT, OFFICE CLIP S.R.L., SERVIPRO S.R.L.-
e. **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, Dr. Carlos Ayala Ferrari, Director General; Ma. Lorena Hofman Cano, Administradora; Lic. Ingrid Parodi, Encargada de UOC; C.P. Marlene Peralta, Encargada de Suministros; Francisco González, Asesor Jurídico.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la SUOC del Hospital Regional de Luque, sito en Independencia Nacional c/ Campos Cervera, a los siete días del mes de junio del año dos mil trece, habiéndose presentado 5 (cinco) ofertas pertenecientes a las firmas:

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 27

OFERENTES	PRECIO PARCIAL OFERTADO (GUARANIES)
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	105.238.920.-
DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ	174.207.700.-
SERVIPRO S.R.L.	23.160.000.-
PROACTIF CARE S.A.	18.564.000.-
INTERACTIVA DE NORMA RAMOS	108.335.900.-

Dr. Carlos Ivan Ayala Ferrari
Encargado de Despacho General
Hospital Regional de Luque

4. Verificación de la documentación presentada con las ofertas.

a) Documentación

Se procede a analizar en detalle las ofertas presentadas, conforme a los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
Cabe mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica del MSPyBS ha concluido que todas las carpetas de las empresas presentadas en la presente Licitación contienen los documentos sustanciales requeridos por el PBC, según Dictamen A.J. N°1981.
El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	PAPELERIA GUAIRÁ S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ	SERVIPRO S.R.L.	PROACTIF CARE S.A.	INTERACTIVA DE NORMA RAMOS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		Cumple			Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		Cumple			Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No aplica			No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple			Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple			Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple			Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		Cumple			Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					

d) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	Cumple	

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple	Cumple	

e) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Planilla de especificaciones técnicas debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
Balances de los años 2010, 2011 y 2012. Para oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cum ple
Planillas de Ratios de Liquidez del año 2012.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.

Dr. Carlos Juan Ayala Fa...
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

82 (ochenta y dos)

Certificado de cuenta corriente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se han solicitado las documentaciones no presentadas al momento de la presentación de ofertas, mediante nota a las firmas:

- **PAPELERIA GUAIRÁ S.R.L., según Nota SUOC N°064/13**
- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ, según Nota SUOC N°065/13**
- **PROACTIF CARE S.A., según Nota SUOC N°067/13**
- **INTERACTIVA DE NORMA RAMOS, según NOTA SUOC N°066/13**

A la vez se ha solicitado la remisión de las muestras correspondientes a los ítems ofertados. Las documentaciones y muestras fueron recibidas en el plazo establecido por este comité.

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

83 (ochenta y tres)

5. Análisis de Ratios Financieros

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha realizado el Análisis de Ratios Financieros correspondiente al último Ejercicio Fiscal (2012) practicado a los Balances de las empresas presentadas, según consta en el Dictamen Financiero A.T. / D.O.C. N°91/13. Resultando lo siguiente:

Cabe mencionar que el PBC establece los siguientes parámetros para la evaluación de los ratios financieros:

- **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, del año 2012.
- **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, del año 2012.
- **Rentabilidad:** El promedio en el año 2012, no deberá ser negativo

Empresa: Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		CALIFICACIÓN
		Monto Gs.	Índice	
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	4.092.267.121/548.669.453	7,46	CUMPLE
Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	548.669.453/4.267.686.508	0,13	CUMPLE
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS/ CAPITAL	768.945.442/300.000.000	2,56	CUMPLE

Empresa: Interactiva de Norma Beatriz Ramos

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		CALIFICACIÓN
		Monto Gs.	Índice	
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	342.872.570/151.422.849	2,26	CUMPLE
Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	151.422.849/354.302.503	0,43	CUMPLE
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS/ CAPITAL	21.222.207/180.000.000	0,12	CUMPLE

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

80 (ochenta y cinco)

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 27

Empresa: Servipro S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		CALIFICACIÓN
		Monto Gs.	Índice	
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	3.362.351.106/1.376.171.965	2,44	CUMPLE
Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	1.376.171.965/3.497.245.034	0,39	CUMPLE
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS/ CAPITAL	983.621.140/140.000.000	7,03	CUMPLE

Empresa: Papelera Guairá S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		CALIFICACIÓN
		Monto Gs.	Índice	
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	4.547.881.206/493.886.520	9,21	CUMPLE
Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	493.886.520/4.689.750.507	0,11	CUMPLE
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS/ CAPITAL	660.448.712/20.000.000	33,02	CUMPLE

Empresa: Proactif Care S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		CALIFICACIÓN
		Monto Gs.	Índice	
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2.873.803.845/1.273.160.910	2,26	CUMPLE
Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	1.273.160.910/3.447.074.893	0,37	CUMPLE
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS/	339.845.965/1.000.000.000	0,34	CUMPLE

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

	CAPITAL			

6. Cuadro de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle y verificándose que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento. Obteniéndose el siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Empresa Recomendada p/ la adjudicación	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
1	Bibliorato	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
2	Bolígrafo común, color azul.	Para la evaluación correspondiente se han sometido a prueba las muestras presentadas por las empresas, dando como resultado lo siguiente: La oferta más baja presentada por Papelera Guairá, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC debido a que la muestra presenta manchas al escribir, en cuanto a la segunda menor oferta de Interactiva de Norma Ramos no cumple con las especificaciones técnicas según la muestra presentada, por lo que es descalificada. En consecuencia, se procede a evaluar la tercera oferta de Distribuidora Multimerc de Guido Núñez, cuya muestra cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto, se recomienda su adjudicación.	Cumple
3	Bolígrafo común. Color negro.	Para la evaluación correspondiente se han sometido a prueba las muestras presentadas por las empresas, dando como resultado lo siguiente: La oferta más baja presentada por Papelera Guairá, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC debido a que la muestra presenta manchas al escribir, en cuanto a la segunda menor oferta de Interactiva de Norma Ramos no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que es descalificada. En consecuencia, se	Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Fer
Encargado de Dirección G
Hospital Regional de

		procede a evaluar la tercera oferta de Distribuidora Multimerc de Guido Núñez, cuya muestra cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto, se recomienda su adjudicación.	
4	Bolígrafo común, color rojo.	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
5	Bolígrafo común, color verde.	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
6	Bolígrafos de gel roller, color azul.	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
7	Boligrafos de gel roller, color negro.	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
8	Borrador de goma blanco	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
9	Borrador de goma para tinta	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
10	Borrador para pizarra acrílica	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
11	Calculadora para escritorio (operaciones básicas)	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
12	Carpeta archivadora	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
13	CD regrabable	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
14	CD no regrabable	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
15	Chinches	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
16	Cinta adhesiva	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
17	Cinta adhesiva p/ embalaje	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
18	Clips para papel	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
19	Clips para papel	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

20	Corrector Liquido	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
21	Cuaderno chico de papel	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
22	Cuaderno de papel	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
23	Cuadernos de papel	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
24	Desgrapadora 24/6	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
25	Grampa para presilladora 24/6	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
26	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
27	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Se realizan pruebas a la muestra de la 1ra oferta más baja perteneciente a la Distribuidora Multimerc de Guido Núñez, se pudo constatar que el marcador ofertado no cumple con las especificaciones técnicas previstas en el PBC ya que la misma es punta fina; por lo que se recomienda adjudicar a la 2da oferta mas baja correspondiente a la firma Papelera Guairá ya que cumple con las especificaciones.	Cumple
28	Marcador para pizarra acrílica	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
29	Marcador permanente o indeleble punta fina	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
30	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
31	Pegamento en barra	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
32	Perforadora mediana	Se realiza prueba a la muestra de la 1ra oferta mas baja perteneciente a la firma Interactiva de Norma ramos, se pudo constatar que no perfora 20 hojas como mínimo tal como fue previsto el PBC; por lo que se recomienda adjudicar a la 2da	Cumple

Dr. Carlos Jose Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

		oferta mas baja correspondiente a la Distribuidora Multimerc de Guido Núñez ya cumplen con todas las especificaciones. Cabe mencionar que se recomienda su adjudicación aun con el 73% más sobre el precio referencial, considerando que el servicio ya no cuenta en stock con el mencionado bien y visto la necesidad del mismo.	
33	Perforadora para escritorio grande mínimo para 50 hojas	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
34	Plancheta acrílica	Interactiva de Norma Ramos	Cumple
35	Presilladora 23/10	Se realiza pruebas a la muestra de la 1ra oferta más baja perteneciente a la Distribuidora Multimerc de Guido, se constato que no tiene buen agarre para la carga 23/10, y en el formulario de oferta no se especifica que la misma sea para la carga solicitada, por lo que se recomienda adjudicar a la 2da oferta mas baja correspondiente a la firma Papelera Guairá S.R.L. ya que cumple con todas las especificaciones.	Cumple
36	Presilladora 24/6	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
37	Regla de acrílico	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
38	Sello automático	La primera oferta más baja de Distribuidora Multimerc de Guido Núñez no cumple las especificaciones técnicas, en el formulario de la oferta no se visualiza la medida del sello. La 2da menor oferta de Interactiva de Norma Ramos cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo q se recomienda su adjudicación.	Cumple
39	Sello de plástico común redondo	Interactiva de Norma Ramos	Cumple
40	Tijera de oficina	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple

Dr. Carlos Juan Ayala Ferro
Encargado de Dirección Ge
Hospital Regional de L

41	Tijera de oficina - para el Servicio de esterilización	Interactiva de Norma Ramos	Cumple
42	Tinta para sello azul	Se declara desierto debido a que la menor oferta correspondiente a Distriuidora Multimerc de Guido Núñez, supera 100% el precio referencial estimado en dicho ítem.	
43	Tinta para sello negro	Se declara desierto debido a que la menor oferta correspondiente a Distriuidora Multimerc de Guido Núñez, supera 100% el precio referencial estimado en dicho ítem.	
44	Cartulina lisa - Tamaño Oficio.	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
45	Etiquetas de código de barras	Se declara desierto, debido a que no cotiza ninguna empresa.	
46	Nota de papel autoadhesivo	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
47	Nota de papel autoadhesivo 4 x 5 cm.	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
48	Papel Kraft	Se realiza la verificación de la 1ra oferta más baja perteneciente a la firma Interactiva de Norma Ramos, se constato que la misma es en pliegos, por lo tanto, no reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Se recomienda adjudicar a la 2da oferta mas baja correspondiente a la Distribuidora Multimerc de Guido Núñez la cual cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.	Cumple
49	Papel madera	Interactiva de Norma Ramos	Cumple
50	Sobre de manila grande 37 x 47	Se declara desierto debido a que la única oferta presentada por la firma Distribuidora Multimerc de Guido Núñez, supera en 54% el precio referencial estimado para dicho ítem.	
51	Papel Higiénico por unidad	Se declara desierto, debido a que ninguna empresa ha cotizado dicho ítem.	
52	Toalla de papel desechable	PROACTIF CARE S.A.	Cumple
53	Cartucho de tinta	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
54	Cartucho de tinta	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
55	Cartucho	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple

Dr. Carlos Javier Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

56	Cartucho	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
57	Cartucho	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
58	Cartucho	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
59	Tóner para fotocopiadora (original/ compatible)	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
60	Tóner para impresora (original/ compatible)	Papelera Guairá S.R.L.	Cumple
61	Tóner para impresora (original/ compatible)	SERVIPRO S.R.L.	Cumple
62	Tóner para impresora (original/ compatible)	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	Cumple
63	Cilindro Fotoconductor	SERVIPRO S.R.L.	Cumple

7. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N°21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las firmas mencionadas en el punto 9 del presente informe.

8. Verificación de Registro de Inhabilitados

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas, no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo cual se procede a la conclusión de la evaluación.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N°2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N°02/2013,

Dr. Carlos Juan Ayala Ferrari
Encargado de Dirección General
Hospital Regional de Luque

conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe, en base a lo siguiente:

MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 40, 44, 46, 47, 48, 54, 56, 57, 59, 62.-	59.084.000	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL.
PAPELERIA GUAIRÁ S.R.L.	6, 7, 9, 23, 26, 27, 35, 53, 55, 58, 60.-	27.049.000	VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL.
SERVIPRO S.R.L.	61, 63.-	23.160.000	VENTITRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL.-
PROACTIF CARE S.A.	52.-	18.564.000	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.-
INTERACTIVA DE NORMA RAMOS	34, 38, 39, 41, 49.-	1.726.750	UN MILLON SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.
TOTAL GENERAL		**129.583.750**	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente informe los miembros del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Lorena Hofman
Administradora

Dr. Carlos Ayala Ferrari
Director General

C.P. Marlene Peralta
Encargada de Suministros

Lic. Ingrid Parodi
Encargada de UOC

Francisco González
Asesor Jurídico